

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MANGLARALTO SOCIEDAD
ANONIMA, M.A.S.A.", CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL 2016.**

En Manglaralto, a los veintisiete días del mes de Abril del dos mil diecisésis, a las 10h00 en la oficina de la compañía, se reunieron conforme lo dispone la Ley de Compañías, previa convocatoria, los Accionistas de "MANGLARALTO SOCIEDAD ANONIMA, M.A.S.A.", constatado por la lista de asistentes elaborada, la misma que se fundamenta en el libro de acciones y accionistas, que concurrieron las siguientes accionistas: 1) DENNEHY CORPORATION, propietaria de 712 acciones, representada por su apoderada la señora María Gloria Andrade Peñaherrera, 2) HORNER INTERNATIONAL SERVICES CORPORATION, propietaria de 257,60 acciones, representada por su apoderado señor Luis Fernando Romero Dueñas, según consta de la copia del poder que se archiva al expediente 3) MASLAND INTERNATIONAL SERVICES CORPORATION, propietaria de 257,60 acciones, representada por su apoderado señor Vicente Wilfrido Ramos Acero, según consta de la copia del poder que se archiva al expediente. Se deja constancia que no concurrió el comisario a pesar de haber sido legalmente convocada. Asisten además las señoras Piedad Peñaherrera Jaramillo y María Gloria Andrade Peñaherrera, en sus calidades de Presidenta y Gerente General, respectivamente. La secretaría expresa que conforme lo establece el estatuto social y la Ley de Compañías, se encuentra en la Sala, los accionistas que representan el 61,38% del capital social, es decir US\$1.227,60, por lo tanto, puede celebrarse la Junta General en primera convocatoria, en razón que se encuentra en la sala más del cincuenta por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

La señora Presidenta declara instalada la sesión, solicitando que por secretaría se dé lectura y se transcriba la convocatoria publicada en el Diario Expreso el día 19 de Abril del 2016, cuyo texto dice:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MANGLARALTO SOCIEDAD ANONIMA, M.A.S.A.",**

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, el Estatuto social vigente y el Reglamento a Juntas Generales, se convoca a los señores accionistas de MANGLARALTO SOCIEDAD ANONIMA, M.A.S.A.", así como a la señora Comisario de la compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio de la compañía ubicado en Manglaralto, provincia de Santa Elena, para el día viernes 27 de Abril del 2016 a las 10h00 con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1) Informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del 2015,
- 2) Del Balance General, Estado de Resultado y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015,
- 3) Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2016.

poca actividad de la compañía no existe ni pérdida ni utilidad para el ejercicio. Quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, la señora Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. La Secretaria proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

"Aprobar el balance y demás cuentas de resultados por el ejercicio del 2015".

Se pasa a conocer el último punto del orden del día.

3) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

La Gerente General explica que ha fallecido el plazo por el cual fue designada la CPA Gladys Leal Rojas como Comisario de la compañía, proponiendo su reelección. Quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, la señora Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. La Secretaria proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

"Designar a la CPA señora Gladys Leal Rojas, como Comisario de la Compañía por el plazo de un año".

Finalmente la señora Presidente expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de los poderes otorgados a favor de los señores María Gloria Andrade, Luis Fernando Ramos y Wilfrido Ramos Acero;
- c) Copia de los informes del administrador y comisario por el ejercicio del 2015;
- d) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes al ejercicio 2015, realizados bajo las bases NIIF;
- e) Convocatoria publicada en el diario El Expreso;
- f) Copia de los correos enviados a los accionistas convocándolos a Junta;
- g) Copia de las contestaciones de los accionistas;
- h) Copia del acta certificada por la secretaria de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que de conformidad con la disposición del Art.292 de la Ley de Compañías, se encuentran para su conocimiento el Balance General y sus anexos, informe del Gerente General, y Comisario, los mismos que podrán ser revisados en las oficinas de la compañía ubicadas en Malecón 305 y Padre Aguirre, sexto piso, edificio El Fortín del cantón Guayaquil.

Manglaralto, 14 de Abril del 2016

MANGLARALTO SOCIEDAD ANÓNIMA, M.A.S.A.™

Maria Gloria Andrade Peñaherera
GERENTE GENERAL

Finalizada la lectura de la publicación, la señora Presidenta solicita se pase a conocer y resolver sobre el primer punto que dice:

1) INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

La Gerente General informa a los accionistas sobre la actividad desarrollada en el ejercicio anterior, indicando que como es de conocimiento de los accionistas, mediante Resolución dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías, se procedió a disolver y liquidar de pleno derecho a la compañía, o lo que se está tramitando su reactivación. Expresa además que no ha habido actividades que genere utilidad. Antes de resolver sobre el informe del Administrador, se da lectura al informe de la Comisaria. Concluida la lectura, la señora Presidenta somete a votación los informes que han presentado el Gerente General y Comisario. Quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, la señora Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. La Secretaria proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas por unanimidad de votos asistentes resolvieron:

"Aprobar el informe del Gerente General y de la Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio del 2015", solicitando que copia de los informes se anexen al expediente que se formará de esta Junta".

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que dice:

2) DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Nuevamente solicita la palabra la Gerente General de la compañía y expresa que conforme consta del balance del 2015, se han venido depreciando los bienes inmuebles de propiedad de la compañía. Manifiesta que del balance se puede apreciar que por la

i) Copia del medio magnético donde consta la celebración de la Junta.

Al no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando la señora Presidenta, se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia la señora Presidenta y suscrita Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 18:35

Piedad Peñaherrera Presidenta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maria Gloria Andrade Peñaherrera
SECRETARIA DE LA JUNTA

p. DENNETHY CORPORATION

p. HORNER INTERNATIONAL S. - VICTIS
CORPORATION.

Maria Gloria Andrade Peñaherrera
APODERADA DE LA ACCIONISTA

Mr. Fernando Romero Dueñas
APODERADO DE LA ACCIONISTA

p. MASLAND INTERNATIONAL SERVICES

Vicente Wilfrido Ramos Acuña
APODERADO